

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1446-R-UNICA-2019

Ica, 23 de Julio de 2019

VISTO:

El Oficio N° 714-2019-OGI-UNICA de fecha 16 de Julio del 2019, emitido por el Director de la Oficina General de Infraestructura, quien solicita la Resolución Rectoral para la Supervisión en la ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA" CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2314487.



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 de fecha 02 de Setiembre del 2017, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", proclama al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de esta Casa Superior de Estudios, para el periodo comprendido entre el 2 de Setiembre del 2017 hasta el 1 de Setiembre del 2022;

Que, con Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, procedió a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo en calidad de Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", para el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; para el periodo comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020, evidenciando el error en la fecha del año de culminación del mandato (1 de setiembre 2020), donde la SUNEDU de oficio la rectifica, mediante Resolución N° 027-2017/SUNEDU-02-15-02 debiendo decir: 1 de setiembre del 2022;

Que, habiéndose efectuado el ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2019-UNICA-1, con la finalidad que el Consultor se encargara de la ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA” CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2314487; Consultor ARQ. EDUARDO RAUL DEXTRE MORIMOTO, con Contrato N° 003-2019-ÚNICA, de fecha 06 de Junio del 2019;

Que, ejecutándose el Compromiso Presupuestal 2019; para la SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA” CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2314487; para lo cual se hace indispensable contar con un Supervisor quien deberá revisar el cumplimiento de las consideraciones Técnicas en la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto indicado;



Que, mediante Oficio N° 567-2019-OGI-UNICA de fecha 18 de Junio del 2019, el Director de la Oficina General de Infraestructura, solicita la Contratación de un SUPERVISOR PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA” CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2314487, quien deberá revisar el cumplimiento de las consideraciones Técnicas en la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto indicado;

Que, con Oficio N° 1204-2019-ÚNICA-OGA/OA-D, la Directora de la Oficina de Abastecimiento, informa que ha sido seleccionado el Supervisor de la Empresa L&G INGENIERIA INTEGRAL E.I.R.L, por un monto de S/. 33,000.00 (treinta y tres mil y 00/100 soles) Incluidos IGV, teniendo como objetivo supervisar la ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA” DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA” CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2314487, ubicada en la Avda. Los Maestros S/N de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, según Términos de Referencia hasta la aprobación de liquidación del proyecto en mención;

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y artículo 204° del Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: **DESIGNAR** como Supervisor para la Elaboración del Expediente Técnico a la Empresa L&G INGENIERÍA INTEGRAL E.I.R.L, por un monto de S/. 33,000.00 (treinta y tres mil y 00/100 soles) Incluidos IGV, para que supervise y garantice el cumplimiento de la ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA" CON CÓDIGO DE INVERSIÓN N° 2314487, según Términos de Referencia, y de acuerdo a la fecha de inicio del servicio es a partir del 23 de Julio del 2019, hasta la aprobación de liquidación del proyecto en mención.

Artículo 2°: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Oficina General de Infraestructura y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

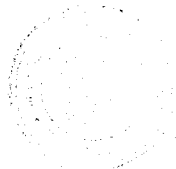


[Signature]
DR. MANUEL JESÚS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR

EL SECREARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
DE ICA
Que la presente se ha cumplido y se ha dado a conocer a todas las dependencias de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de ICA.



[Signature]

